



Cómo enviar mi producción científica al RITEC

La Comunidad **Producción Científica** del **Repositorio Institucional del Tecnológico de Monterrey (RITEC)** contiene colecciones de todos los recursos que son resultado de la investigación de la comunidad del Tecnológico de Monterrey y que se encuentran en acceso abierto. Su recepción es validada por la **Dirección de Investigación** y catalogada por **Biblioteca**. Pueden ser: artículos,

Antes de iniciar asegúrate de:

1

1. Tener la versión final de tu **recurso científico**.
2. Conocer los términos en los cuales puedes compartirlo, en abierto o con embargo, en caso de haber sido publicado conocer los lineamientos o restricciones editoriales que pueda tener.
2. Seleccionar una **licencia Creative Commons**, de preferencia agregar el logotipo correspondiente a tu recurso científico, conoce más aquí <https://hdl.handle.net/11285/636408>
3. Generar tu **ORCID iD** <https://orcid.org/register> o bien tu **Currículum Vitae Único (CVU)** <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>

INGRESA

<https://repositorio.tec.mx/>

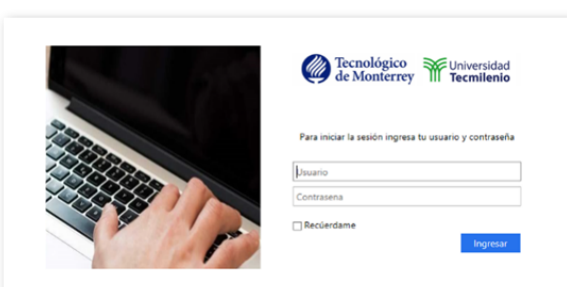


Activa tu cuenta

2

1. Ingresa a la página y selecciona **Acceder**.
2. Haz clic sobre **Autenticación con Cuenta Tec**
3. Ingresa tu **correo** y contraseña institucional.

En un período máximo de 12 horas se te asignarán los privilegios para hacer envíos.



ENVÍA TU RECURSO

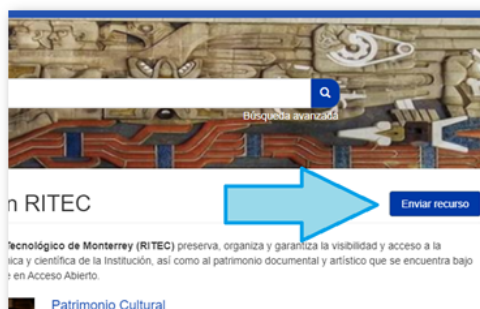
3

Asegúrate de estar autenticado y

1. Haz clic en el botón **Enviar recurso** y selecciona la colección correspondiente, por ejemplo: **Producción Científica > Artículo**

O bien

2. Selecciona:
 - a) comunidad **Producción científica** en la página principal
 - b) tipo de recurso, por ejemplo: **Artículo**
 - c) Clic en **Enviar un ítem a esta colección**.



Documenta el envío de tu tesis

4

1. **Describe** tu recurso completando al menos la información marcada con asterisco* ya que es obligatoria.
2. En el paso **Subir archivos** agrega uno a uno los archivos correspondientes usando el botón **Subir fichero & Añadir otro**.
3. Asigna una **licencia Creative Commons**, conoce más aquí <https://hdl.handle.net/11285/636408> y puedes usar esta herramienta <https://creativecommons.org/choose/?lang=es>
4. Aprueba la **Licencia de distribución** de la obra para que el RITEC pueda resguardar, preservar y difundir tu trabajo académico.
5. **Completa el envío**. Recibirás un mensaje en pantalla de confirmación.



DEPÓSITO FINAL

5

1. Tu recurso científico pasará por un proceso de revisión, catalogación y protección de datos (en caso necesario) de **Biblioteca** y si aplica revisión de la oficina de **Dirección de investigación**.
2. Recibirás un **correo** electrónico a tu cuenta institucional una vez que se realice el depósito final de recurso científico.
3. El RITEC genera una URL permanente (handle) para tu recurso, úsala en tus referencias.



RECURSOS CON EMBARGO

6

El autor del recurso puede **solicitar un periodo de embargo** sujeto a revisión por la Biblioteca o la Dirección de Investigación. Al término del periodo de embargo, el contenido completo de la obra será expuesto públicamente.

Se puede solicitar embargo cuando la obra puede ser sujeta de explotación comercial (ej. patente) o por concesiones de uso a editoriales (ej. revistas, libros, etc.). El periodo de embargo dependerá de cada caso en particular y no hay un plazo mínimo o máximo.

Para establecer el Embargo debes realizar estos pasos adicionales al proceso ya descrito a partir del paso **4) Documenta el envío**:

1. En la primer **página Describir** seleccionar en el campo **Nivel de acceso** la opción **En Embargo**.
2. En el campo **Fecha de finalización de embargo** definir la fecha a partir de la cual se puede tener acceso abierto a los contenidos de la tesis.
3. En el campo **Motivo de embargo** agrega un breve texto con el **motivo** y continúa con el proceso dando clic en **Siguiente**.

Si tienes alguna duda con gusto te atenderemos en el

CENTRO DE ATENCIÓN VIRTUAL



Help + Support

<https://biblioteca.tec.mx/centrodeatencion>

